



ANDI

Asociación Nacional De Intérpretes
Sociedad de Gestión Colectiva

Asociación Nacional de Intérpretes, S. G. C. de I. P.

(A.N.D.I.)

TONALÁ No. 60 Y 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06700,
CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55-55-25-40-59
INTERNET: www.andi.org.mx

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P. (A.N.D.I)

PRIMERA CONVOCATORIA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

JOSÉ ELÍAS MORENO

VICE-PRESIDENTE

LETICIA CALDERÓN

VOCALES

ARLETTE PACHECO

ILIANA DE LA GARZA

JESÚS MONÁRREZ

RICARDO GUERRA

SECRETARIA DEL CONSEJO

IRINA AREU

COMITE DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

LUIS GATICA

VOCALES

HORACIO CASTELO

SUGEY ABREGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA A LOS APRECIABLES SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P., A LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA **22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE TONALÁ NO. 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06700, EN ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

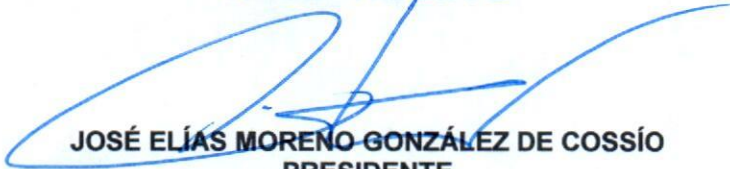
1. LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2. CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO 2023 - 2027, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 Y 34 DE LOS ESTATUTOS.
3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ENTRE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA.
4. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO CONFORME A ESTATUTOS.
5. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CONFORME A ESTATUTOS.
6. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2022 Y APROBACIÓN EN SU CASO.
7. ASUNTOS GENERALES.

NUESTROS SOCIOS DEBERÁN ACREDITAR SU CALIDAD COMO TALES.

LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE NUESTROS ESTATUTOS.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NO SE PODRÁN ADOPTAR ACUERDOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE NO FIGUREN EN EL ORDEN DEL DÍA.

ATENTAMENTE


JOSÉ ELÍAS MORENO GONZÁLEZ DE COSSÍO
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO
A.N.D.I.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2023